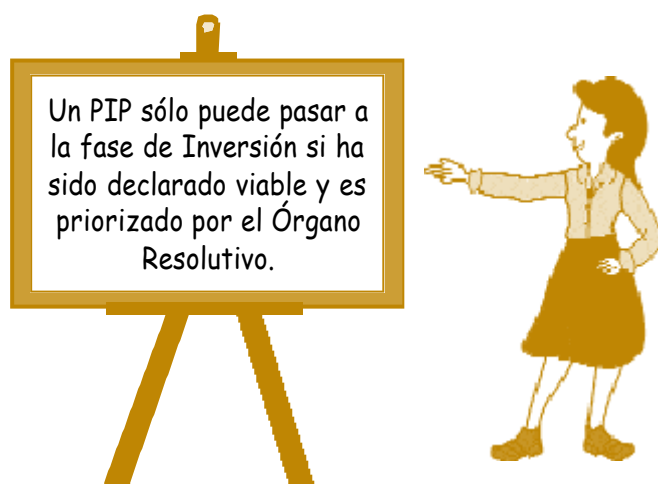


# VI. PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS DE INVERSIÓN

## 1. Fase de Inversión

### 1.1 ¿A qué se denomina Fase de Inversión?

La fase de inversión es aquella en que se lleva a cabo la implementación del Proyecto. Esta fase es desarrollada por la Unidad Ejecutora propuesta en los estudios de Pre-inversión.



En algunos casos, esta priorización es resultado de un proceso participativo

49

### 1.2 ¿Qué etapas comprende la Fase de Inversión?

Comprende dos etapas:

#### a) Elaboración del Estudio Definitivo y Expediente Técnico Detallado

- Estudio Definitivo: Estudio que permite definir a detalle la alternativa seleccionada en el nivel de Pre-inversión y calificada como viable. Para su elaboración se deben realizar **estudios especializados** que permitan definir: el dimensionamiento a detalle del Proyecto, los costos unitarios por componentes, especificaciones técnicas para la ejecución de obras o equipamiento, medidas de mitigación de impactos ambientales negativos, necesidades de Operación y Mantenimiento, el plan de implementación, entre otros requerimientos considerados como necesarios de acuerdo a la tipología del Proyecto.
- Expediente Técnico Detallado: Documento que contiene los estudios de ingeniería de detalle con su respectiva memoria descriptiva, bases, especificaciones técnicas y el presupuesto definitivo.

En proyectos de infraestructura, a los estudios especializados se les denomina estudios de ingeniería de detalle (topografía, estudios de suelos, etc.)

## b) Ejecución del PIP

Es la etapa en la cual se pone en marcha la alternativa seleccionada del PIP. En principio los PIP deben ser ejecutados según los parámetros bajo los cuales fue otorgada su viabilidad, sin embargo, existen situaciones que podrían afectar los costos, los plazos y las metas de los PIP.

### 1.3 ¿Qué sucede si existen modificaciones en los PIP?

De presentarse modificación en la ejecución del PIP, la Unidad Ejecutora deberá informar a la OPI o a la DGPM de cualquier modificación que podría afectar la viabilidad del PIP. La OPI o la DGPM, ya sea porque identifiquen o sean informados de estas modificaciones que afectan la Viabilidad del PIP, después de un análisis del caso podrán solicitar la realización de una nueva evaluación.

Durante la Fase de Inversión, las unidades ejecutoras pondrán a disposición de la DGPM y las OPI toda la información referente al PIP en caso éstas la soliciten.

### 1.4 ¿Qué entidades supervisan la ejecución del PIP?

La DGPM y las OPIs, ya sea por su responsabilidad institucional o funcional, se encuentran facultadas para realizar coordinadamente el seguimiento físico y financiero de los PIP. Dicha facultad se ejerce a través de instrumentos y procedimientos **obligatorios para todas las Unidades Ejecutoras.**

50

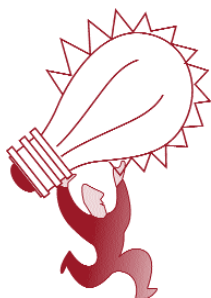
Por ejemplo:

Si un PIP fue declarado viable con un cronograma de inversión de S/. 1'000,000 en 5 años y unas metas físicas de 3 edificaciones, es **OBLIGATORIO** que se respeten estas cifras durante la Fase de Inversión.



La alteración de alguno de los rubros, ya sea en unidades físicas (el número de edificaciones en nuestro ejemplo), el monto (S/. 1'000,000 según ejemplo) o cronograma de ejecución (5 años en el ejemplo), deberá ser informada a fin de que se evalúe un posible cambio en la rentabilidad social del Proyecto.

## IDEAS FUERZA



- Un PIP sólo puede pasar a la Fase de Inversión si ha sido declarado Viable y es priorizado por el Órgano Resolutivo.
- La Fase de Inversión comprende: la elaboración del estudio definitivo o Expediente Técnico detallado y la ejecución del PIP.
- La Unidad Ejecutora deberá informar a la OPI y a la DGPM de cualquier modificación en la ejecución del PIP.
- La DGPM y las OPI, tienen la facultad para realizar coordinadamente el seguimiento físico y financiero de los PIP.